

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don Angel Luis del Olmo Torres, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Promociones Inmobiliarias Colpercol, S.L. y Fogasa, en reclamación por ordinario, registrado con el número 56 de 2010, se ha acordado citar a Promociones Inmobiliarias Colpercol, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de marzo de 2010, a las 10,08 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3, sito en calle Charcón, número 33, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Promociones Inmobiliarias Colpercol, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

En Talavera de la Reina 17 de febrero de 2010.—El Secretario Judicial, Angel Luis del Olmo Torres.

N.º I.-2057